Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2523/2020

Fecha de Emisión 05/10/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 29/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	05/10/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190775	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	**RUC**	80048397-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	3	CHORIZO DE VIENA	Kg	BROTHER MC-COY	NACIONAL	550	14.829	8.155.950
2	5	ACEITE DE GIRASOL	LITROS	ALSAMAR	ARGENTINA	149	9.680	1.442.320
3	6	ACEITE DE SOJA	LITROS	SOYA	BRASIL	450	6.097	2.743.650
4	8	FIDEO SURTIDO	Kg	LOZANO	NACIONAL	465	3.707	1.723.755
5	9	YERBA	Kg	ORO MATE	NACIONAL	293	6.400	1.875.200
6	10	YERBA MEDICINAL	Kg	ORO MATE	NACIONAL	250	9.077	2.269.250
7	15	QUESO PARAGUAY	Kg	LACTOLANTA	NACIONAL	275	22.707	6.244.425
8	16	POROTO ROJO	Kg	LOZANO	NACIONAL	330	9.307	3.071.310
9	19	HARINA DE TRIGO	Kg	MAESTRA	NACIONAL	2.000	2.550	5.100.000
10	20	LECHE ENTERA LÍQUIDA	LITROS	LACTOLANTA	NACIONAL	1.554	4.307	6.693.078
11	22	AJO	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	36	16.250	585.000
12	24	CEBOLLA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	413	4.275	1.765.575
13	25	LOCOTE	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	413	8.073	3.334.149
14	27	PAPA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	633	4.507	2.852.931
15	28	TOMATE	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	633	6.966	4.409.478
16	29	ZANAHORIA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	358	4.962	1.776.396
17	30	ZAPALLO	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	358	3.039	1.087.962
18	31	LOCRO	Kg	LOZANO	NACIONAL	358	4.950	1.772.100
19	33	LEVADURA	Kg	COPALSA	NACIONAL	500	7.570	3.785.000
20	34	GALLETA SECA	Kg	VILLA MADRID	NACIONAL	85	5.184	440.640

TOTAL:	61.128.169

SON GUARANÍES: SESENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCIÓN

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento y si dicha nulicad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P. debiendo cumplir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 05/10/2020 14:59.-

REPÚBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE JUSTICIA Dirección Gral. de Administración y Finanzas Dirección Administrativa

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2523/2020

Fecha de Emisión 05/10/2020 - CUADRUPLICADO

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor	SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ	CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Fecha Recepcion:	Director	Director General
Jazmin Gaiteano 08/10/2020.	Dirección Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dpto. de Administración y Finanzas * REPUBLICA DEL PARAGUAY * Dirección Administrativa

Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9
Tel: (021) 3262910

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 05/10/2020 14:59.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

G Y A
Granos y Aceites
S.A.C.I.A.

12 Años Trabajando Contigo

Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos.
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados.
Otros servicios de comida n.c.p.
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o contrata.
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Casa Matriz
Mcal. López al Lado del P.D.38
Yaguarón - Paraguay
Sucursal
José Cataldi c/ Aveda. Avelino Martinez
Tel.: 021 326 2910
San Lorenzo - Paraguay
E- mail: gysacia@hotmail.com

Timbrado Nº 13978617
Inicio de Vigencia 04 / Marzo /2020
Fin de Vigencia 31 /Marzo /2021

RUC: 80048397- 9

NOTA DE REMISION

Nº 001-001- 0108005

Fecha de Emisión: 09/10/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA — RUC o C.I.C.: [illegible]

Domicilio: AVDA. DR. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA ESQ. E.E. U.U.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTAS — Comprobante de Venta: FACTURA

Comprobante de Venta Nº: 001-001-012614 — Nº de Timbrado: 14226573

Fecha de expedición: 10/10/2020

Fecha de inicio del traslado: 09/10/2020 — Fecha estimada de término del traslado: 09-10-2020

Dirección del punto de partida: JOSE CATALDI / AVDA. AVELINO MARTINEZ

Ciudad: SAN LORENZO — Departamento: CENTRAL

Dirección del punto de llegada: PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCION

Ciudad: Concepción — Departamento: Concepcion

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: — Contrato Nº 29/2020 — OC Nº 2523/2020 — Lote Nº

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: MITSUBISHI

Número de Registro Único del Automotor (RUA): AVE572

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Claudio Fernandez — RUC o C.I.C.: 4,167,782

Domicilio: J A Saldivar

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
930	KILOGRAMOS	CHORIZO DE PIENA, BROTHER MC-COY
147	LITROS	ACEITE DE GIRASOL, -LSANDA
450	LITROS	ACEITE DE SOJA, SOYA
445	KILOGRAMOS	FIDEO SURTIDO, LOZANO
293	KILOGRAMOS	YERBA, ORO MATE
50	KILOGRAMOS	YERBA MEDICINAL, ORO MATE
275	KILOGRAMOS	QUESO PARAGUAY, LACTOLANDA
330	KILOGRAMOS	PORROTO ROJO, LOZANO
2.040	KILOGRAMOS	HARINA DE TRIGO, MAESTRA
1.554	LITROS	LECHE ENTERA LA QUIDA, LACTOLANDA
36	KILOGRAMOS	AJO, GRANOS Y ACEITES
403	KILOGRAMOS	CEBOLLA, GRANOS Y ACEITES
415	KILOGRAMOS	LOCOTE, GRANOS Y ACEITES
653	KILOGRAMOS	PAPA, GRANOS Y ACEITES
513	KILOGRAMOS	TOMATE, GRANOS Y ACEITES
358	KILOGRAMOS	ZANAHORIA, GRANOS Y ACEITES
580	KILOGRAMOS	ZAPALLO, GRANOS Y ACEITES
358	KILOGRAMOS	POROTO, LOZANO
500	KILOGRAMOS	LEVADURA, COPALSA
45	KILOGRAMOS	GALLETA SECA, VILLY MADRID

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001

MINISTERIO DE JUSTICIA
PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCION
AREA INTENDENCIA

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

SELLO:

FIRMA: — ACLARACIÓN: Sr. Carlos Héctor Ortiz, Encargado — RUC / CEDULA DE IDENTIDAD: 1997598

Granos y Aceites
S.A.C.I.A.

ACTA DE RECEPCION DE BIENES

FECHA: 09/10/2020
DEPENDENCIA RECEPTORA: PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCION
RESPONSABLE/S DE LA RECEPCION: Sr. Carlos Héctor Ortiz
Encargado
RESPONSABLE /S DE LA ENTREGA: Jazmin Galeano

NOTA DE REMISION N° : 001-001-0108005
ORDEN DE COMPRA N°: 2523/2020
MATRICULA DEL TRANSPORTE: MITSUBISHI AVE933

Nro. de Item	Descripción de los Items / Marca	Cantidad
3	CHORIZO DE VIENA. BROTHER MC-COY	550
5	ACEITE DE GIRASOL. ALSAMAR	149
6	ACEITE DE SOJA. SOYA	450
8	FIDEO SURTIDO. LOZANO	465
9	YERBA. ORO MATE	293
10	YERBA MEDICINAL. ORO MATE	250
15	QUESO PARAGUAY. LACTOLANDA	275
16	POROTO ROJO. LOZANO	330
19	HARINA DE TRIGO. MAESTRA	2.000
20	LECHE ENTERA LÍQUIDA. LACTOLANDA	1.554
22	AJO. GRANOS Y ACEITES	36
24	CEBOLLA. GRANOS Y ACEITES	413
25	LOCOTE. GRANOS Y ACEITES	413
27	PAPA. GRANOS Y ACEITES	633
28	TOMATE. GRANOS Y ACEITES	633
29	ZANAHORIA. GRANOS Y ACEITES	358
30	ZAPALLO. GRANOS Y ACEITES	358
31	LOCRO. LOZANO	358
33	LEVADURA. COPALSA	500
34	GALLETA SECA. VILLA MADRID	85

Jazmin Galeano
RESPONSABLE/S DE LA ENTREGA

Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9
Tel: (021) 3262910

MINISTERIO DE JUSTICIA · PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCION · AREA INTENDENCIA

RESPONSABLE/S DE LA RECEPCION

Sr. Carlos Héctor Ortiz
Encargado